

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 121 17 de junio de 2020 PE/003541-01. Pág. 15969

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003541-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Fernando Pablos Romo y D. Jesús Guerrero Arroyo, relativa a distintas cuestiones relativas a las dificultades que han tenido alumnos de la Comunidad para seguir en igualdad de condiciones la educación no presencial con motivo de la crisis sanitaria del COVID-19.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de junio de 2020, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/003229 a PE/003693.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de junio de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez



Cortes d∉ Castilla ⊌ León Registro de Entrada Número Registro: 4767 22/05/2020 13:36:45

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1 47014 Valladolid Tel 983 421566 Fax 983 421544

Grupo socialista@ccyl.es

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Consolación Pablos Labajo, Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A raíz de la suspensión de las clases presenciales en todos los ciclos de Educación con motivo de la crisis sanitaria del COVID 19, se ha puesto de manifiesto que hay un importante número de alumnos con dificultades para seguir en igualdad de condiciones esa educación no presencial.

Por ello preguntamos:

- ¿Qué número de alumnos de Educación Infantil ha detectado la Consejería de Educación que tienen dificultades para un seguimiento adecuado de las clases no presenciales en cada una de las Provincias de la Comunidad Autónoma?
- ¿Qué número de alumnos de Educación Primaria ha detectado la Consejería de Educación que tienen dificultades para un seguimiento adecuado de las clases no presenciales en cada una de las Provincias de la Comunidad Autónoma?
- ¿Qué número de alumnos de Educación Secundaria ha detectado la Consejería de Educación que tienen dificultades para un seguimiento adecuado de las clases no presenciales en cada una de las Provincias de la Comunidad Autónoma?
- ¿Qué número de alumnos de Bachillerato ha detectado la Consejería de Educación que tienen dificultades para un seguimiento adecuado de las clases no presenciales en cada una de las Provincias de la Comunidad Autónoma?
- ¿Qué número de alumnos de Formación Profesional ha detectado la Consejería de Educación que tienen dificultades para un seguimiento adecuado de las clases no presenciales en cada una de las Provincias de la Comunidad Autónoma?

Valladolid a 22 de mayo de 2020

Los Procuradores y Procuradoras

Consolación Pablos Labajo,

Jesús Guerrero Arroyo,

Fernando Pablos Romo,

